



Circular Informativa 043-2024

1 de julio de 2024

Circular Informativa 043-2024.

AEMPS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE NO SE PODRÁ SUMINISTRAR NI DISPENSAR NINGÚN MEDICAMENTO PARA EL QUE SE GENERA ALERTA EN EL SISTEMA Y NO PUEDA DESCARTARSE UNA SOSPECHA DE FALSIFICACIÓN

Buenos días

La Agencia Española de Medicamentos Y Productos Sanitarios (AEMPS) ha remitido una nota informativa, por la que comunica que a partir del próximo 30 de septiembre de 2024 no se pondrá suministrar ni dispensar ningún medicamento para el que se genere alerta en el sistema y no pueda descartarse una sospecha de falsificación, así como que mantiene actualizadas las instrucciones para la comunicación de las sospechas de falsificación.



La AEMPS informa de la estabilización del sistema de verificación de medicamentos en España

Las alertas generadas en el sistema de verificación han disminuido hasta lograr la estabilización del sistema.

A partir del próximo 30 de septiembre de 2024 no se pondrá suministrar ni dispensar ningún medicamento para el que se genere alerta en el sistema y no pueda descartarse una sospecha de falsificación.

La AEMPS mantiene actualizadas las instrucciones para la comunicación de las sospechas de falsificación.

[Accede a la nota informativa completa](#)

Si quieres acceder a la nota informativa completa puedes hacerlo desde [aquí](#)

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL

